

Bogotá, 14 de agosto de 2014

Referencia: Solicitud de Cotización para la “Concesión de la Producción de Alimentos de Alto Valor Nutricional en las Plantas de Producción del ICBF y su Distribución mensual a los puntos primarios”

Señores potenciales concesionarios:

Mediante el presente, la Dirección de Abastecimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo a las preguntas realizadas por las compañías Team Food Colombia S.A.S., Internacional de Transporte de Carga S.A. y Colombina, nos permitimos dar respuesta dentro del formato preguntas a la FCT recibidas durante el estudio de mercado o costos adjunto. (“CONCESION BIENESTARINA - 140814 - RESPUESTAS.pdf”), este corresponde al segundo documento de respuestas.

Se actualiza el anexo No 5 con información a Julio de 2014, “CONCESION BIENESTARINA - 140814 - ANEXO 5”, el cual adjuntamos.

Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar del **día JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2014** antes de las 5:00 p.m., la cual pueden enviar al correo antes mencionado y/o radicarla en las oficinas del ICBF Ave. Carrera 68 #64C-75, dirigido a la Dirección de Abastecimiento.

Toda la información sobre la oferta sea en forma verbal o escrita será aceptado por el ICBF en buena fe. El ICBF no asume responsabilidad alguna por los costos en que se incurra para responder este documento.

Adicionalmente, los invitamos a consultar activamente el link “**ESTUDIOS DE MERCADO**” en la página web de la Entidad, www.icbf.gov.co (sección [Normatividad y Contratación]), con el fin de consultar los documentos adjuntos y las actualizaciones a los mismos, así como todos los demás estudios de mercado que adelanta la Dirección. En particular los documentos del presente estudio se encuentran publicados en el link <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/EstudiosdeMercado/E2014/DNutricion>, en la pestaña “Concesión Bienestarina”

DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO